CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS ASCANIO LTDA
Nit: 900813624 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02536539
Fecha de matrícula:	28 de enero de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 74 A # 47 - 67
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	serviciosascanio@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	8050229
Teléfono comercial 2:	3133776429
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 74 A # 47 - 67
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	serviciosascanio@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	8050229
Teléfono para notificación 2:	3133776429
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de enero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2015, con el No. 01906292 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS ASCANIO LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de enero de 2035.

OBJETO SOCIAL

Prestación de servicios, asesorías, consultorías, intermediación, administración y representación comercial y profesional en las áreas tributarias, contables, jurídicas, financieras, de finca raíz y de propiedad horizontal, suministro de personal para porterías, conserjes, ascensoristas, recepcionistas, aseo y servicios generales, fabricación, representación y suministro de productos de aseo para el sector industrial, institucional y doméstico, fabricación, representación venta y suministro de elementos de aseo y cafetería, suministro de dotaciones industriales, hospitalarias e institucionales, ejecución de obras civiles y de ingeniería en general, acabados, remodelaciones y mantenimientos en el área de la construcción y mejoras locativas; suministro, instalación y mantenimiento de equipos de comunicación telefónica, computo, circuito cerrado de televisión, sistemas de alarma y cerramientos perimetrales, metálicos, mampostería, eléctricos y en general medios tecnológicos de punta y las demás actividades de comercio que ayuden a acrecentar el capital de la sociedad. Formar parte como socia o accionista de sociedades en general. Para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar, o decorar estos, venderlos, arrendarlos, hipotecarlos, o gravarlos y llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores y en general celebrar toda clase de actos, operaciones, o contratos que tengan

relación directa con las actividades que integran el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 10.000.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jairo Antonio Ascanio Lopez	C.C. 000000088277385
No. de cuotas: 9.000,00	valor: $9.000.000,00
Jhoel Leandro Torrado Torrado	C.C. 000001090450958
No. de cuotas: 1.000,00	valor: $1.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 10.000,00	valor: $10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente o Subgerente quienes tendrán las facultades totales y dispositivas inherentes al cabal desarrollo del objeto social. El Gerente tendrá un suplente que será el Subgerente quien lo reemplazará en sus fallas absolutas, transitorias esporádicas, accidentales o en cualquier otra ausencia temporal, parcial o definitiva, con las mismas atribuciones y facultades asignadas al representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes funciones especiales. 1. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta de socios. 2. Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y proyectos de distribución de utilidades de cada ejercicio a la junta de socios. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, sin limitación de cuantía. 4. Constituir apoderados legales y extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de las limitaciones legales. 5. Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias, apertura de cuentas comentes y de ahorros con entidades financieras legalmente constituidas. 6. Recibir dinero en mutuo. 7. Llevar a cabo toda clase de actos judiciales relacionados con títulos valores. 8. Cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía. 9. Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y obligaciones laborales o contractuales. 10. Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad, como también crear los cargos que requiera la sociedad según necesidades comerciales. 11. Las demás que le describa la ley, los estatutos y la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 4 de mayo de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2015 con el No. 01939035 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jairo Antonio Ascanio Lopez	C.C. No. 88277385

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jhoel Leandro Torrado Torrado	C.C. No. 1090450958

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1579 del 10 de junio de 2015 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01951119 del 24 de junio de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 1410
Otras actividades Código CIIU: 8110, 2023

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.260.528.542
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2026 Hora: 08:30:32
Recibo No. AA26971024
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26971024DFCEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

